

Expediente: 768/17

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ DIEGO JUAN OSA E HIJOS S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - DIEGO JUAN OSA E HIJOS S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 768/17



H20601297020

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ DIEGO JUAN OSA E HIJOS S.A. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 768/17. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 03 de septiembre de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202504386 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de DIEGO JUAN OSA E HIJOS S.A. se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente.
MDLMPV

Actuación firmada en fecha 04/09/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.